

Día de Derecho Climático y Gobernanza 2019 en la Universidad Autónoma de Madrid: La reunión de la comunidad de derecho climático de mayor relevancia desde París

10 diciembre de 2019

La innovación jurídica y de gobernanza a nivel mundial es una herramienta crucial para el éxito del Acuerdo de París.

La importancia de las reformas legales no puede ser subestimada: más de 160 de 188 países han enfatizado la necesidad de contar con planes para llevar a cabo reformas legales e institucionales en las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDCs) que anunciaron al ratificar el Acuerdo de París. Los Estados cada día integran en mayor medida sus compromisos en materia climática en la legislación nacional.¹ Actualmente, más de 1,800 nuevas leyes y políticas de cambio climático han sido registradas a nivel mundial, y desde París, más de 100 leyes han sido identificadas en los últimos años. Fortalecer la capacidad para una significativa implementación del tratado es de vital importancia, particularmente considerando que 24 de las 28 NDC analizadas se refieren a la necesidad de contar con nuevas leyes e instituciones, así como a la construcción de capacidad para su debida operación en el terreno.² Al mismo tiempo, el interés público en el litigio climático continúa en aumento, con más de 300 casos en la materia presentados a nivel mundial.³

El viernes, 6 de diciembre de 2019, en el histórico Día de la Constitución de España, más de 300 participantes de alrededor del mundo se reunieron en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid por el 5º anual Día de Derecho Climático y Gobernanza (DDCG) que tuvo lugar en el marco de la CoP25 de la CMNUCC, constituyéndose como el mayor evento desde la celebración del Día inaugural en París, en el marco de la CoP21 en 2015. El evento, certificado por la Presidencia de la CoP25, fue liderado por la Iniciativa de Derecho Climático y Gobernanza (CLGI, por su acrónimo en inglés) constituido por más de 120 socios y convocado por expertos líderes en derecho climático de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Chile, la Universidad de Cambridge y el Centre of International Sustainable Development Law (CISDL).

A lo largo de todo un día de trabajo de 14 intensivas sesiones y mesas de trabajo de expertos y sesiones plenarias de alto nivel, jueces, profesionales del derecho, académicos, decanos universitarios, investigadores, estudiantes y profesores compartieron su conocimiento e identificaron tendencias y reflexiones clave sobre el fortalecimiento de los fundamentos jurídicos para la ambición climática y el cumplimiento, con un enfoque en innovaciones y soluciones jurídicas enfocadas en tres áreas principales:

¹ Climate Change Laws of the World database, Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment and Sabin Center for Climate Change Law. Available at climate-laws.org.

² Maeve McDermott y Valeria Zambianchi, 'Initial Report on the Importance of Legal and Institutional Reforms in Nationally Determined Contributions (NDCs) of the Paris Agreement' (Centre for International Sustainable Development Law, December 2019).

³ Climate Change Laws of the World database, Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment and Sabin Center for Climate Change Law. Available at climate-laws.org.

1. Promoviendo las innovaciones del Acuerdo de París: Nuevas reglas de transparencia, instrumentos de mercado y otros instrumentos de implementación, financiación, pérdidas y daños, cumplimiento y salvaguardas
2. Ampliando los marcos jurídicos nacionales y regionales para la acción climática — Gobernanza efectiva del clima, respuestas basadas en ecosistemas y derechos humanos, movilidad humana y justicia climática
3. Impulsando el compromiso y los vínculos locales y globales — el clima en los regímenes sobre océanos, biodiversidad, aviación civil, inversión y comercio, paz y seguridad.

El Día culminó con dos plenarios de alto nivel, enfocadas en el avance en la implementación del Acuerdo de París a través de la práctica y la negociación jurídica, y el fortalecimiento de las respuestas en materia climática a través de la investigación y la enseñanza jurídica.

La Prof. Marie-Claire Cordonier Segger, Secretaria Ejecutiva de CLGI y Profesora Visitante Leverhulme (designada) en la Universidad de Cambridge, enfatizó el potencial de las contribuciones e innovaciones del derecho y la gobernanza en la implementación de los objetivos del Acuerdo de París: “El cambio climático es el mayor reto de justicia de nuestros tiempos. Prevenir el aumento de la temperatura por debajo de 1.5 grados a nivel mundial implica un llamado a aumentar los niveles de ambición y de acción en todas las profesiones y sectores de nuestra economía y de nuestra sociedad, de forma inmediata.”

Los jóvenes ganadores de la Competencia Global Estudiantil de Ensayos en Derecho Climático y Gobernanza fueron anunciados, entre los que destacan Christopher Christiaanse, de la Universidad Tecnológica de Delft ubicada en Países Bajos, quien ganó una medalla de oro por su ensayo titulado: “Zen y el Arte de la Reducción de Emisiones.” Claudia Lacey, de la Universidad de Bristol en Reino Unido, también ganó una medalla de oro por el texto: “Enfrentando el cambio climático causado por la contaminación oceánica por bolsas de plástico” y Sofia Salmón Perrillat de México de la Universidad de Queen Mary Universidad de Londres, recibió una medalla de oro por su ensayo: “La opinión pública y las normas "no vinculantes" como el mecanismo más efectivo para la protección del medio ambiente y el combate al cambio climático.”

El día concluyó con el primer Reconocimiento de Liderazgo en Derecho Climático y Gobernanza Global 2019. Los altos honores los recibió la Sra. Marie-Anne Birken, Consejera General del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo por su liderazgo como consejera general; Dra. Ilona Millar, socia principal de Baker McKezie y la Dra. Wendy Miles, QC, Socia en Debevoise & Plimpton LLP y Vice Presidente de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio por su liderazgo como profesionistas del derecho, y HE Tosi Mpanu Mpanu, Titular de la Coalición de Naciones con Selvas y Representante de la República Democrática del Congo, por su liderazgo como negociador en materia climática a lo largo de los años. Adv. Magdalena Stryja de la Universidad de Silesia en Katowice, Titular del Comité de Ciencia y Desarrollo de la Asociación Barra de Abogados de Katowice y asociada legal de CISDL, y el Prof. Tomasz Pietrzykowski, Profesor y Vicerrector para la Cooperación nacional e internacional en la Universidad de Silesia, recibieron el premio a la más destacada facultad de derecho y universidad.

La Prof. Rosa M. Fernández Egea, Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, reflexionó sobre los éxitos del DDCG 2019 y expresó su deseo de continuar con futuros vínculos de colaboración con CLGI: “Fue un verdadero honor haber sido

anfitriones de el Día de Derecho Climático y Gobernanza este año, y particularmente la celebración del evento es especial por llevarse a cabo en el día nacional de la constitución de España. Esperamos continuar con la colaboración con CLGI en los próximos años y en los tiempos por venir.”

En una sesión especial el 10 de diciembre de 2019 en el pabellón del Secretariado de la CMNUCC se compartieron los resultados y los puntos principales discutidos en el DDCG 2019 por la Sra. Hafida Lahouiel, Titular de la Oficina Legal del Secretariado de la CMNUCC. Por su parte, en sus palabras de inauguración, Dr. Douglas Leys, Consejero General del Fondo Verde para el Clima, enfatizó que “a medida que la lucha contra el cambio climático se intensifica, igualmente lo hace la necesidad de tener más abogados entrenados en esta rama del derecho para preparar a las siguientes generaciones en la lucha contra el cambio climático, misma que implica la justicia climática.”

Al subrayar la necesidad del derecho en el avance de las medidas de adaptación, Adv. Ayman Cherkaoui, CISDL Consejero Principal CISDL y coordinador de la Fundación Mohamed VI para la Protección Ambiental, enfatizó el rol del derecho para permitir la adaptación climática: “el derecho ha jugado un rol en la implementación de los NDCs así como en su facilitación para 2020, en áreas de fortalecimiento y ambición alineadas a los objetivos del Acuerdo de Paris en la Agenda 2030, para la mitigación y la adaptación. Cuando se trata específicamente de la adaptación, la coherencia y cohesión de los marcos jurídicos a nivel local, nacional, regional e internacional es de vital importancia para los planes de adaptación nacional y a fin de no dejar a nadie atrás, en particular a los más vulnerables.”

Al tiempo que se aproxima la conclusión de las negociaciones de la CoP25 esta semana, y empiezan a emerger cuestiones clave para la CoP26, el escenario está dispuesto para un DDCG 2016 en Glasgow, UK.

Contactos clave de medios:

Prof. Marie-Claire Cordonier Segger, Secretaria Ejecutiva, CLG
Email: mcs2@cam.ac.uk
Tel: +44 7833 433410

Dr. Alexandra Harrington, Directora de Investigación, CISDL
Email: arharrington@gmail.com
Tel: +1 (518) 330-2201

Contexto para narrativa mediática

En viernes 6 de diciembre de 2019, en el día histórico de la Constitución en España, más de 300 participantes de alrededor del mundo se reunieron en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid para el 5° anual Día de Derecho Climático y Gobernanza (DDCG) en el marco de la CoP25 de la CMNUCC, constituyéndose como el mayor evento desde el DDCG inaugural en Paris en el marco de la CoP21 en 2015. El evento, certificado por la presidencia de la CoP25, fue liderado por la Iniciativa de Derecho Climático y Gobernanza Internacional de más de 120 socios, y convocado por reconocidos expertos legales de la

Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Chile y el Centre for International Sustainable Development Law (CISDL).

A lo largo de todo un día de trabajo, en 14 intensivas sesiones y mesas de trabajo de expertos y plenarias de alto nivel, jueces, profesionales del derecho, académicos, decanos universitarios, investigadores, estudiantes y profesores compartieron su conocimiento e identificaron tendencias y reflexiones clave sobre el fortalecimiento de los fundamentos jurídicos para la ambición climática y el cumplimiento, con un enfoque en las innovaciones y soluciones jurídicas en tres áreas principales:

1. Promoviendo las innovaciones del Acuerdo de París: Nuevas reglas de transparencia, instrumentos de mercado y otros instrumentos de implementación, financiación, pérdidas y daños, cumplimiento y salvaguardas
2. Ampliando los marcos jurídicos nacionales y regionales para la acción climática — Gobernanza efectiva del clima, respuestas basadas en ecosistemas y derechos humanos, movilidad humana y justicia climática
3. Impulsando el compromiso y los vínculos locales y globales — el clima en los regímenes sobre océanos, biodiversidad, aviación civil, inversión y comercio, paz y seguridad.

Las sesiones fueron auspiciadas por 30 instituciones líderes, agencias gubernamentales nacionales y locales, ONU y organizaciones internacionales, facultades de derecho, despachos de abogados y asociaciones, y organizaciones no gubernamentales. Los temas de las sesiones incluyeron: incrementando la implementación del Acuerdo de París a través de la legislación climática, explorando los impactos de la transparencia en la gobernanza climática multinivel, avanzar en la ambición y el cumplimiento en cambio climático a través de las innovaciones en derecho para las inversiones sostenibles y los océanos resilientes, avances en el litigio climático, y la perspectiva para el establecimiento de una Constitución Climática Global.

El día concluyó con el primer Reconocimiento al Liderazgo en Derecho Climático y Gobernanza Global 2019. Los altos honores los recibió la Sra. Marie-Anne Birken, Consejera General del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo por su liderazgo como consejera general; Dra. Ilona Millar, socia principal de Baker McKezie y la Dra. Wendy Miles, QC, Socia en Debevoise & Plimpton LLP y Vice-Presidente de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio por su liderazgo como profesionistas, y HE Tosi Mpanu Mpanu, Titular de la Coalición de Naciones con Selvas y Representante de la República Democrática del Congo, por su liderazgo como negociador en materia climática a lo largo de los años. Adv. Magdalena Stryja de la Universidad de Silesia en Katowice, Titular del Comité de Ciencia y Desarrollo de la Asociación Barra de Abogados de Katowice y asociada legal de CISDL, y el Prof. Tomasz Pietrzykowski, Profesor y Vice-rector para la Cooperación nacional e internacional en la Universidad de Silesia recibieron el premio a la principal facultad de derecho y universidad.

Los jóvenes ganadores de la Competencia Global de Ensayo en derecho Climático y Gobernanza fueron anunciados, incluyendo a Christopher Christiaanse, de la Universidad Tecnológica de Delft en Países Bajos, quien ganó una medalla de oro por su ensayo titulado: “Zen y el Arte de la Reducción de Emisiones.” Claudia Lacey, de la Universidad de Bristol en Reino Unido, también ganó una medalla de oro por el texto: “Enfrentando el cambio climático causado por la contaminación oceánica por bolsas de plástico” y Sofía Salmón Perrillat de México, de la Universidad de Queen Mary Universidad de Londres, recibió una medalla de oro por su texto: “La opinión pública y las normas "no vinculantes" como el mecanismo más

efectivo para la protección del medio ambiente y el combate al cambio climático'. Las medallas de plata fueron otorgadas a Anusheh Fawad de la Universidad de Waterloo, Canadá; Hayley Pring de Australia estudiante de la Universidad de Oxford; y Marta Pereira de la Universidad Española a Distancia, España. Por su parte, Bea Jian Wei Eric y Teo Tze She, de la Universidad de Nacional de Singapur; Carolina Serrano de la Universidad de Chile, y Eric Belgorodski, de la Ludwig-Maximilians Universität Munich, Alemania, recibieron una medalla de bronce.

La Prof. Rosa M. Fernández Egea, Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, reflexionó sobre los éxitos del DDCG 2019 y expresó su deseo de continuar con futuros vínculos de colaboración: “Fue un verdadero honor haber sido anfitriones del Día de Derecho Climático y Gobernanza este año, y particularmente la celebración del evento es especial hoy, en el día nacional de la constitución de España. Esperamos continuar con la colaboración con CLGI en los próximos años y en los tiempos por venir.”

En una sesión especial el 10 de diciembre de 2019 en el pabellón del Secretariado de la CMNUCC se compartieron los resultados y los puntos principales discutidos en el DDCG 2019 por Sra. Hafida Lahouiel, Titular de la Oficina Legal del Secretariado de la CMNUCC. En sus palabras de inauguración, Dr. Douglas Leys, Consejero General del Fondo Verde para el Clima, enfatizó que “a medida que la lucha contra el cambio climático se intensifica igualmente la necesidad de tener más abogados entrenados en la rama para preparar a las siguientes generaciones en la lucha contra el cambio climático, que es la justicia climática.” Brindando reflexiones sobre la necesidad de implementar los artículos bajo el Acuerdo de París, la Prof. Christina Voigt, Profesora de la Universidad de Osolo y Titular de la IUCN en la Comisión Mundial de Derecho Ambiental y el grupo especial sobre cambio climático destacó que “la implementación y el cumplimiento previstos en las artículos centrales son cruciales para la efectividad del Acuerdo de París. Es esencial para mantener la confianza en dichos elementos y en el acuerdo—y para paulatinamente incrementar la ambición. Al mismo tiempo, la legislación climática nacional permite que los objetivos (no-vinculantes) contenidos en las CNDs de los Estados parte se conviertan en derecho vinculante y adjudicatorio. Necesitamos ambas, cumplimiento con obligaciones nacionales e internacionales para enfrentar el reto del cambio climático. El derecho es la herramienta más relevante que permite transformar la ciencia y las políticas públicas en acción climática.

Al subrayar la necesidad del derecho en el avance de las medidas de adaptación, Adv. Ayman Cherkaoui, CISDL Consejero Principal CISDL y coordinador de la Fundación Mohamed VI para la Protección Ambiental, enfatizó el rol del derecho para permitir la adaptación climática: “el derecho ha jugado un rol en la implementación de los NDCs, así como en su facilitación, para 2020, en áreas de fortalecimiento y ambición alineadas a los objetivos del Acuerdo de París en la Agenda 2030, para la mitigación y la adaptación. Cuando se trata específicamente de la adaptación, la coherencia y cohesión de los marcos jurídicos a nivel local, nacional, regional e internacional es de vital importancia para los planes de adaptación nacional y para no dejar a nadie atrás, en particular a los más vulnerables.”

El Dr. Siobhan McDonnell, maestro y negociador por parte de la Universidad Nacional de Australia y del Gobierno de Vanuatu, reflexionó sobre las oportunidades que brinda el litigio para enfrentar la crisis climática, comentando que “más allá de la CMNUCC, el litigio brinda un vía adicional para los líderes de las Islas del Pacífico para quienes cada día se acumula su preocupación por los efectos del cambio climático.” La Dr. Wendy Miles brindó observaciones clave sobre la interrelación entre el derecho de las inversiones y el régimen de cambio climático, enfatizando la importancia de la financiación climática privada, y el rol de los abogados en la facilitación de la transición baja en carbono: “Los abogados están dispuestos a

utilizar los instrumentos legales existentes para movilizar la financiación privada en aras de avanzar en la transición. La leyes que existen actualmente incluyen contratos sólidos con cláusulas adecuadas de resolución de disputas internacionales permitiendo el arbitraje comercial internacional y tratados de inversión bilaterales y multilaterales con mecanismos para la resolución de conflictos internacionales.”

Pese a los avances en estas áreas, aún queda mucho trabajo por hacer: Dr. Markus Gehring, quien dirige el departamento en derecho en Hughes Hall College en la Universidad de Cambridge y funge como Consejero Principal en CISDL, hizo un llamado para mejorar la investigación y la enseñanza jurídica para apoyar las respuestas globales para enfrentar al cambio climático: “Como académicos, nosotros tenemos que preparar a la siguiente generación de profesionistas, profesores e investigadores a fin de enfrentar al inconmensurables reto que representa el cambio climático, a través de las distintas áreas del conocimiento, así como mediante la exploración de la intersección de todas las ramas del derecho con el cambio climático”.

El evento especial de la CoP25 concluyó con el lanzamiento de los ensayos ganadores sobre derecho climático y gobernanza y los reconocimientos al Liderazgo en Derecho Climático y Gobernanza Global, así como con las palabras de clausura brindadas por el Secretariado de la CMNUCC.

Al tiempo que se aproxima la conclusión de las negociaciones de la CoP25 esta semana, y empiezan a emerger cuestiones clave para la CoP26, el escenario está dispuesto para un DDCG 2016 en Glasgow, UK.

Contactos clave de medios:

Prof. Marie-Claire Cordonier Segger, Secretaria Ejecutiva, CLGI
Email: mcs2@cam.ac.uk
Tel: +44 7833 433410

Dr. Alexandra Harrington, Directora de Investigación, CISDL
Email: arharrington@gmail.com
Tel: +1 (518) 330-2201

Climate Law & Governance Initiative Secretariat
c/o CEENRG, University of Cambridge
The David Attenborough Building, Pembroke Street
Cambridge CB2 3QZ, United Kingdom

c/o CISDL, McGill University Faculty of Law
Chancellor Day Hall
3655 Peel Street

Montreal, QC H3A 1A9, Canada

c/o CDA, University of Chile

Pío Nono N°1 Providencia

Santiago de Chile, Chile

climatelawgovernance@cisdl.org

www.climatelawgovernance.org

@CLGInitiative

#CLGD2019